



TRIJEZ

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL
ESTADO DE ZACATECAS**

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-PES-010/2025

DENUNCIANTE: CLAUDIA SIMONITA
RAMOS LEAL

DENUNCIADO: CECILIO NORIEGA
GARCÍA

Zacatecas, Zacatecas, veinticinco de marzo de dos mil veintiséis.

La Secretaria General de Acuerdos en funciones da cuenta a la Magistrada Gloria Esparza Rodarte, Presidenta de este órgano jurisdiccional, con el oficio IEEZ-UCE/042/2026 recibido el veintisiete de febrero del año en curso en la oficialía de partes de este Tribunal signado por el Coordinador de la Unidad de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, mediante el cual remite el procedimiento especial sancionador identificado con la clave PES-VPG/IEEZ/UCE/008/2025, integrado en virtud de la denuncia interpuesta por Claudia Simonita Ramos Leal en contra de Cecilio Noriega García .

Con fundamento en los artículos 19, fracción XXIV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia del Estado de Zacatecas; 8 fracción XVI y 14, fracción XVII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia del Estado de Zacatecas; en el Acuerdo General TRIJEZ-AG-003/2021¹; **SE ACUERDA:**

- I. **Téngase** por recibida la documentación de cuenta.
- II. **Intégrese** el Procedimiento Especial Sancionador, de clave TRIJEZ-PES-010/2025.
- III. **Túrnese** a la ponencia a cargo de la **Magistrada en funciones Maricela Acosta Gaytán** por corresponderle el turno.

Notifíquese y cúmplase.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, asistida de la Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.

DOY FE.

GLORIA ESPARZA RODARTE
MAGISTRADA PRESIDENTA

LUCÍA DEL ROSARIO GARCÍA TISCAREÑO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN
FUNIONES



¹ACUERDO GENERAL POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL TURNO DE LOS ASUNTOS PRESENTADOS ANTE ESTE TRIBUNAL, DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-PES-010/2025

DENUNCIANTE: CLAUDIA SIMONITA
RAMOS LEAL

DENUNCIADO: CECILIO NORIEGA GARCÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Zacatecas, Zacatecas, veinticinco de marzo del dos mil veintiséis, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, 25, párrafo tercero, y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento al **Acuerdo de Turno** del día de la fecha, emitido por la Magistrada Gloria Esparza Rodarte, Presidenta de este órgano jurisdiccional, dentro del presente asunto, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario **notifico** mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención, constante en dos fojas. **DOY FE.**

LIC. RIGOBERTO GAYTÁN RIVAS

**ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**